

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TREMIDAL S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 10 DE
ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de abril del año 2018, a las dieciséis horas (16H00), en las oficinas de la compañía ubicado en el kilómetro catorce y medio de la vía Guayaquil-Daule, los accionistas de la compañía TREMIDAL S.A., esto es la compañía DEVISOR S.A., de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General, la compañía COALSA S.A., representada a su vez por el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la compañía ROTESA S.A., de nacionalidad panameña, debidamente representada por su apoderado especial la compañía COALSA S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Teresita Pulig Plaza, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la compañía y actúa como Secretario el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía TREMIDAL S.A., quien efectivamente consta de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y DICTAR LAS RESOLUCIONES CORRESPONDIENTES;
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017;
- 4) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL RESULTADO DE LA CUENTA PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ASÍ COMO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017; Y,
- 5) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO.

Concluido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procede a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 239 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma, por lo que dispone se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía. Una vez concluido, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien mociona que se apruebe el informe presentado por el Comisario de la compañía. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe del Comisario referente al ejercicio 2017 queda aprobado por unanimidad, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía TREMIDAL S.A., quien procede a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. La Presidenta de la Junta pregunta si los accionistas tienen alguna observación, caso contrario, se procede a tomar votación. El señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que es apoderada de la compañía ROTESA S.A. vota a favor de la moción (799). El señor Secretario manifiesta que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzozi Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. El señor Roberto Garzozi Bucaram mociona que se apruebe los estados financieros y demás documentos que fueron puestos a conocimiento de la Junta. El señor Roberto Garzozi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que

sostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzo Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que es apoderada de la moción (799). El señor Secretario manifestó que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2017 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzo Bucaram y lee los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, sugiriendo que la utilidad del ejercicio no se distribuya. La Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzo Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzo Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que es apoderada de la moción (799). El señor Secretario manifestó que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resuelve por unanimidad, que la utilidad del ejercicio no se distribuya. La Presidenta pide que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzo Bucaram, quien mociona a la compañía ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANEG S.A., para que sea elegido para el cargo de Comisario de la compañía para el año 2018. Sin otra moción, la Presidenta dispone que se pase a votación. El señor Roberto Garzo Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que ostenta la calidad de Gerente General de la compañía DEVISOR S.A. vota a favor de la moción (1) y el señor Ingeniero Roberto Gustavo Garzo Bucaram, por los derechos que representa de la compañía COALSA S.A., sociedad que es apoderada de la moción (799). El señor Secretario manifestó que se computaron ochocientos votos (800), votos que equivalen al 100% de los votos válidos, por lo que proclama que se aprueba elegir por unanimidad de votos a la compañía ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANEG S.A., como Comisario de la compañía para el año 2018, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión.

Maria Teresa Puig Plaza
PRESIDENTA DE LA JUNTA

P. ROTESA S.A.

COALSA S.A.
Roberto Gustavo Garzón Bucaram
Apoderado - Accionista

P. DEVISOR S.A.

P. COALSA S.A.
Roberto Gustavo Garzón Bucaram
Apoderado - Accionista

P. COALSA S.A.

Roberto Gustavo Garzón Bucaram
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TREMIDAL S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2018.

1. La compañía DEVISOR S.A., propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a 1 voto;

y,

2. La compañía ROTESA S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, pagadas en su totalidad, con derecho a 799 votos.

El capital social de la compañía TREMIDAL S.A., es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$800.00), íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en ochocientas acciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 10 de abril del 2018.

P. COALSA S.A.

Ing. Roberto Gustavo Garzón Bucaram
SECRETARIO

Maria Teresa Puig Plaza
PRESIDENTA DE LA JUNTA